

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25038 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Ref. Expte.: MC-0115/2025 (INTEGRA-AYE) LE.*

Centro Penitenciario de León (S2413002C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expedientes de referencias CP-22522-LE y TF-0153/2022 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 16 l/s, un volumen máximo anual de 500.000 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de Mansilla de las Mulas (León).

Con la modificación solicitada se pretende sustituir una de las captaciones desde las que se abastece el centro penitenciario, existentes en la parcela con referencia catastral 001600100UN00H0001YH, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Disminuir el volumen máximo anual hasta los 182.000 m³ y el caudal máximo instantáneo hasta 12 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 200 m de profundidad, 200mm de diámetro entubado, situado en la parcela urbana con referencia catastral 001600100UN00H0001YH, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León).

- Toma 2: Sondeo de 168 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela urbana con referencia catastral 001600100UN00H0001YH, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León).

Las dos captaciones no funcionaran de manera conjunta, funcionando de manera alternativa

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de centro penitenciario situado en la parcela urbana con referencia catastral 001600100UN00H0001YH, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León)

El caudal máximo instantáneo es de 12 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 5 CV y 25 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 182.500 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0115/2025 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250031574-1